



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA NO. 09/2012

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DIA DIEZ (10) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012).

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, siendo el día diez (10) del mes de febrero del año dos mil doce (2012), a las tres horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde (03:45 P.M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ, Presidente de la Junta Central Electoral,
DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,
DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ, Miembro Titular,
DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ, Miembro Titular,
LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA, Miembro Titular,
Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, declaró abierta la sesión convocada con la siguiente agenda

1. Informe del Presidente de la JCE.
2. Punto relativo a las declaraciones realizadas en algunos medios de comunicación, por el Magistrado Eddy de Jesús Olivares Ortega, en relación a que: "las elecciones están en la cuerda floja", "vamos a tener unas elecciones bajo sospechas", entre otras.
3. Propuesta de designación de una comisión que de seguimiento a los trabajos de Observación Electoral que desarrollarán distintas organizaciones de la sociedad civil dominicana, en los próximos comicios a celebrarse el día 20 de mayo del presente año.
4. Acta No. 01/2012 de la reunión de la Comisión de Oficialías, celebrada en fecha 16 de enero del 2012.
5. Proyecto de Reglamento para Delegados de Partidos Políticos ante la Dirección Nacional de Elecciones.
6. Proyecto de Reglamento sobre Observadores Técnicos ante el Centro de Procesamiento de Datos.
7. Proyecto de Resolución sobre procedimiento del Cómputo Electoral, en Juntas Electorales y Oficinas Coordinadoras de Logística Electoral en el Exterior (OCLEES).
8. Reglamento sobre el uso de los medios de comunicación, propiedad del Estado Dominicano.

A continuación se procede al conocimiento de la agenda, a saber:

1. Informe del Presidente de la JCE.
- El Presidente de la Junta Central Electoral, informa que recibió una llamada de los representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la que le informaron que para lo relativo a la auditoría del padrón



electoral y del centro de cómputos de la Junta Central Electoral, la Organización de los Estados Americanos (OEA), había recibido recursos económicos que le permitían financiar sólo una parte de las referidas auditorías, y en ese sentido, solicitaron ver la posibilidad de que la Junta Central Electoral, cubriera el faltante de los recursos que serían necesarios desembolsar para concretar las precitadas auditorías, las cuales están sustentadas en el acuerdo de cooperación suscrito entre la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Junta Central Electoral. El Presidente informó que en los próximos días tendría el monto exacto que habría que aportar para la realización de las auditorías antes señaladas, y que, en ese sentido, solicitaba la autorización del Pleno de la Junta Central Electoral, para informar a la Organización de los Estados Americanos (OEA), que la Junta Central Electoral cubriría el monto faltante para tales fines.

Luego de ponderado todo lo antes señalado. **EL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL DECIDE SOBRE EL MISMO LO SIGUIENTE:**

- Autorizar al Presidente de la Junta Central Electoral, para que le informe a la Organización de los Estados Americanos (OEA), que ésta institución cubrirá el monto faltante para la realización de las auditorías, tanto al padrón electoral como al centro de cómputos.
- 2. Punto relativo a las declaraciones realizadas en algunos medios de comunicación, por el Magistrado Eddy de Jesús Olivares Ortega, en relación a que: "las elecciones están en la cuerda floja", "vamos a tener unas elecciones bajo sospechas", entre otras.
- Luego de un amplio debate sobre el tema, se aprobó emitir una respuesta institucional al respecto de este punto por el magistrado Doctor César Francisco Félix Félix, que expresa:

El Pleno de la JCE ante las declaraciones de que las elecciones están en la cuerda floja; que vamos a tener unas elecciones bajo sospecha el 20 de mayo o que se ha fraguado un plan para controlar el área de cómputos del organismo y que esa área se encuentra secuestrada y llena de duda y desconfianza, se ve en la obligación de hacer las siguientes precisiones:

- a) Rechazar categóricamente, por ser infundadas y carentes de toda prueba o sustento, las aludidas afirmaciones dadas sobre la situación del proceso electoral y el centro de cómputos de la Institución.

El cumplimiento estricto del cronograma electoral regresivo, la entrega oportuna del padrón electoral y la satisfacción plena de los partidos políticos con la organización del proceso, constituyen un rotundo mentís a estas desafortunadas declaraciones.

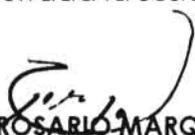
- b) Reiterar que la renuncia o salida del Administrador General de Informática no fue por acoso ni obedeció a un plan perverso.
- c) Hacer de conocimiento del pueblo dominicano nuestra firme decisión de dar plenas garantías que los resultados de las elecciones del próximo 20 de mayo del 2012 serán un reflejo fiel de la voluntad popular expresada en las urnas y una manifestación fehaciente de la madurez que ha alcanzado este pueblo y su democracia; que estas elecciones serán transparentes, diáfanos, creíbles y pulcras.

El magistrado Licenciado Eddy de Jesús Olivares Ortega, desea que se haga constar que vota en contra de la propuesta aprobada, señalando que publicar una respuesta de la mayoría del Pleno de la Junta Central Electoral, a uno de sus miembros, constituiría un funesto precedente.



3. Propuesta de designación de una comisión que de seguimiento a los trabajos de Observación Electoral que desarrollarán distintas organizaciones de la sociedad civil dominicana, en los próximos comicios a celebrarse el día 20 de mayo del presente año.
 - Se aprueba la conformación de la comisión de seguimiento a los trabajos de Observación Electoral, la cual estará compuesta por Marina Hilario, quien la coordinará, Vianela Díaz, Nuris Paulino y Well Sepúlveda.
4. Acta No. 01/2012 de la reunión de la Comisión de Oficialías, celebrada en fecha 16 de enero del 2012.
 - Vista y aprobada.
5. Proyecto de Reglamento para Delegados de Partidos Políticos ante la Dirección Nacional de Elecciones.
 - Se aprueba a unanimidad el Reglamento para Delegados de Partidos Políticos ante la Dirección Nacional de Elecciones.
6. Proyecto de Reglamento sobre Observadores Técnicos ante el Centro de Procesamiento de Datos.
 - Se aprueba a unanimidad el Reglamento sobre Observadores Técnicos ante el Centro de Procesamiento de Datos.
7. Proyecto de Resolución sobre procedimiento del Cómputo Electoral, en Juntas Electorales y Oficinas Coordinadoras de Logística Electoral en el Exterior (OCLEES).
 - Se aprueba a unanimidad con algunas sugerencias de los Partidos Políticos la Resolución sobre procedimiento del cómputo Electoral, en Juntas Electorales y Oficinas Coordinadoras de Logística Electoral en el Exterior (OCLEES).
8. Reglamento sobre el uso de los medios de comunicación, propiedad del Estado Dominicano.
 - Se acordó remitir a consulta de los Partido Políticos el pre-citado reglamento, el cual será conocido en una audiencia pública convocada a esos fines.

Siendo las siete horas y diez minutos de la noche (07:10 P.M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.

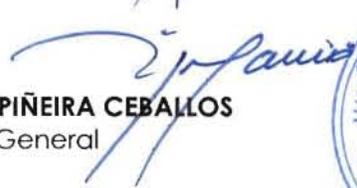

DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ
Presidente


DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ
Miembro Titular


DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ
Miembro Titular


LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA
Miembro Titular


DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General

